1. Aspectos Generales del Análisis.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales, durante la etapa de planeación, tienen el deber de analizar y conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica.

Por lo cual, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, da cumplimiento al deber de realizar un análisis, durante la etapa de planeación del contrato para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde una perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, conforme a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo.

De esta manera, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, para realizar los procesos de contratación de bienes y/o servicios realiza un análisis exhaustivo del sector a contratar con el fin de realizar una adecuada gestión obteniendo siempre la mayor optimización posible de los recursos públicos.

A continuación, se presenta el estudio de sector económico para la ejecución y cumplimiento del siguiente proceso bajo la modalidad de selección de menor cuantía de acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente1.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

1. El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, es una entidad descentralizada del orden Distrital, creada mediante el Acuerdo 26 de 1994, expedido por el Concejo de Bogotá D.C., es un establecimiento público, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., cuya misión es *"Producir y gestionar conocimiento a través de la investigación, el desarrollo pedagógico y la innovación para contribuir al cierre de brechas socioeducativas, la transformación pedagógica y el reconocimiento del saber docente*".

2. De conformidad Resolución 001 de 2000, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, en procura del mejoramiento cualitativo de la educación atiende el objetivo de "*promover, coordinar y desarrollar investigaciones que inciden en la calidad de la educación básica y media; desarrollar formas innovadoras para la capacitación de maestros y adelantar tareas de formación y capacitación de docentes*", para lo cual cumple, entre otras, las siguientes funciones:

[1] Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente -CCE- (24 de junio de 2022), *Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (GEES) versión 2* [documento en PDF], recuperado el 11 de octubre de 2022 de https://www.colombiacompra.gov.co/.

1. Dirigir, coordinar y ejecutar los programas de investigación, tanto básica como aplicada, con énfasis en lo socio-educativo y pedagógico, que deba cumplir la administración del Instituto de acuerdo con los planes y programas aprobados por el Consejo Directivo y difundir los resultados de las investigaciones.

2. Proponer y ejecutar programas de evaluación del Sistema Educativo y de perfeccionamiento profesional de los docentes.

3. Articular y promover las innovaciones educativas resultantes de proyectos presentados a título personal, institucional o local y articularlos con los procesos investigativos y de formación docente como alternativas para el mejoramiento de la práctica pedagógica. · Asumir las tareas que le competen relacionadas con currículo y material educativo, en concordancia con la Secretaría de Educación.

4. Crear, desarrollar y difundir conocimiento científico y tecnológico orientado a consolidar los campos del saber educativo.

5. Realizar y promover investigaciones y estudios de los problemas nacionales, distritales y locales que ayuden a la comprensión, desarrollo de las tareas de la educación en el Distrito Capital. · Divulgar los resultados de las investigaciones y estudios que realice y constituirse en centro de información sobre temas educativos.

En este contexto y en el marco de la misionalidad el IDEP realiza estudios que derivan en recomendaciones de orden pedagógico y de política educativa, promueve y aporta al fortalecimiento de saberes generados desde instituciones educativas y visibilizar experiencias, redes pedagógicas y colectivos de docentes, con miras a aportar a la garantía de la educación como "*un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura*" (Art. 67 CPN). Para cumplir sus propósitos, los estatutos señalan que el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico "*podrá adelantar planes, programas y proyectos en cooperación con entidades de cualquier orden, especialmente con las del sector educativo y con centros de investigación"*

3. De conformidad con el artículo 1 de la Resolución 04 de 2007, expedida por el Consejo Directivo del IDEP, modificada por la Resolución 007 de 2022, la estructura organizacional de la entidad la encabeza la Dirección General, a la cual pertenecen la Subdirección General Académica, la Subdirección General Administrativa y Financiera, la Oficina Jurídica, la Oficina asesora de Planeación, la Oficina de Control Interno y la Oficina de Control Disciplinario.

4. En virtud de esta misma Resolución, Subdirección General Académica, tiene a su cargo el desarrollo, entre otras, de las siguientes funciones:

1. Proponer y aplicar mecanismos de divulgación y promoción de los programas desarrollados por el Instituto, a nivel local y distrital.

2. Identificar la forma de promoción de las áreas o temas de investigación, a través de financiamiento y apoyo académico.

3. Dirigir y coordinar los procesos de investigación que deban ser adelantados en forma directa por la Subdirección.

4. Dirigir y coordinar la sistematización de los procesos investigativos financiados y realizados por el IDEP.

5. Dirigir y coordinar la implementación de las estrategias de comunicación que permitan la divulgación de los resultados de las investigaciones desarrolladas o financiadas por el IDEP, entre los usuarios potenciales del Instituto.

6. Dirigir y coordinar la implementación de las estrategias de socialización de los productos del IDEP a través de eventos de discusión y fundamentación teórica.

7. Desarrollar, preparar y evaluar los mecanismos que garanticen la financiación de los proyectos de inversión.

5. Ahora bien, Mediante el Acuerdo Distrital 927 de 2024 adoptó del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "*Bogotá camina segura*", en el cual el Instituto aporta a las metas en el Sector Educación del Plan de Desarrollo, particularmente a las siguientes: Meta PDD 178 "Realizar 20 investigaciones que aporten al cierre de brechas educativas desde diferentes perspectivas epistémicas y metodológicas que incluyan investigaciones aplicadas en el marco de una educación de calidad que fortalece los aprendizajes" y meta 171: "*Generar e implementar una (1) estrategia que fortalezca a maestros y maestras, redes, colectivos, semilleros escolares de investigación y grupos de investigación e innovación de colegios; y promueva su vinculación al Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE), con el fin de facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias en los que converjan temas de interés de las redes, los colectivos y el SACE*".

Teniendo en cuenta lo anterior, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Bogotá camina segura", el IDEP formuló el proyecto de inversión "*Generación y divulgación de conocimiento para el desarrollo y la transformación educativa en Bogotá D.C.*", orientado a

Gestionar conocimiento en el ecosistema educativo de Bogotá que aporte a transformaciones e innovaciones pedagógicas basadas en evidencias para garantizar una educación de calidad.

Para ello, se ha organizado alrededor de cuatro grandes componentes:

1. Investigación y Evaluación
2. Comunicación y apropiación
3. Desarrollo Pedagógico e Innovación
4. Gestión Institucional

Estos componentes agrupan las diferentes metas del proyecto de inversión que permitirán el logro de los 6 objetivos específicos propuestos. Los componentes I y II, que incluyen cuatro metas proyecto, están asociados a la meta del plan de desarrollo a cargo del IDEP "*Realizar 20 investigaciones que aporten al cierre de brechas educativas desde diferentes perspectivas epistémicas y metodológicas que incluyan investigaciones aplicadas en el marco de una educación de calidad que fortalece los aprendizajes*".

Los componentes III y IV, que incluyen dos metas del proyecto de inversión, aportarán al cumplimiento de la otra meta incluida en el Plan de Desarrollo Distrital a cargo del IDEP "*Generar e implementar una (1) estrategia que fortalezca a maestros y maestras, redes, colectivos, semilleros escolares de investigación y grupos de investigación e innovación de colegios; y promueva su vinculación al Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE), con el fin de facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias en los que converjan temas de interés de las redes, los colectivos y el SACE*."

Por lo anterior, es relevante señalar lo dispuesto en el Proyecto de Inversión: "*teniendo en cuenta que el desarrollo de un programa de investigación trae consigo producciones académicas, escenarios de diálogo, de construcción de conocimiento y abordaje de saberes de distintos actores de las comunidades educativas, es preciso que el Instituto plantee y desarrolle una estrategia de comunicación y apropiación que le permita poner a disposición de las comunidades educativas y actores aliados como lo son entidades distritales (secretarías y entidades descentralizadas en sectores relacionados), organismos académicos y de cooperación internacional, entre otros, la producción académica que emerja de los escenarios investigativos, de innovación y los que conllevan el acompañamiento para el desarrollo pedagógico*".

Conforme establece el mismo proyecto en su numeral 8.1., para alcanzar las metas propuestas el Instituto durante el 2026, debe desarrollar una estrategia de comunicación y apropiación social del conocimiento, la cual está inscrita en el componente II del proyecto de inversión *"Comunicación y apropiación*", la cual tiene como fin de consolidar una estrategia institucional que posibilite procesos, procedimientos, herramientas y mecanismos para la gestión,

socialización, uso y apropiación del conocimiento generado por el Instituto, las comunidades educativas, y en general lo producido en conjunto con aliados. Desde el cual pretende aportar en la consolidación de comunidades de aprendizaje en torno a las líneas o campos de trabajo del IDEP, a las tendencias en investigación y educación que emergen, a los intereses y necesidades de los entornos escolares y sus actores, así como del saber que circula en los escenarios de práctica, académicos e investigativos que nutren la labor institucional y la de todos aquellos actores que se interrelacionan con la labor del IDEP.

La adopción de un enfoque institucional de gestión y apropiación del conocimiento implica una apuesta por garantizar que de manera efectiva y eficiente se gestionará, difundirá y divulgará el conocimiento que sea objeto de la misionalidad del IDEP e, implica, además garantizar condiciones de accesibilidad a la misma por parte de los grupos internos de trabajo del conjunto de aliados, incluidos los maestros y las maestras en sus diversas formas de organización.

Conforme a lo anterior, se busca que los procesos de socialización, divulgación y apropiación social del conocimiento, se expandan y se amplíen tomando como soporte una estrategia de comunicación que además de conservar lo que ya se hace bien, promueva el conocimiento y el saber pedagógico generado, como un bien común, esto es, como un motor de cambio educativo y social que es valorado y apropiado por diversos actores en el ecosistema educativo de la ciudad, y en esa medida diversifique también sus estrategias para llegar a más públicos y dinamizar otras formas de apropiación social del mismo.

Ahora bien, relacionado con lo expuesto y teniendo en cuenta que el Instituto tiene definido entre sus objetivos estratégicos "*Fortalecer la apropiación, uso y divulgación del conocimiento producido por el IDEP, de los y las maestras, como aporte al cierre de las brechas de la calidad educativa, a la transformación pedagógica y al reconocimiento del saber docente*", plantea, el desarrollo de una estrategia de comunicación y apropiación social del conocimiento, con la que logre poner en marcha las acciones necesarias que le permitan elevar el estatus al conocimiento producido por la entidad, así como el de los maestros y maestras que se vinculan a los diferentes procesos misionales de la entidad y los que se realizan en las alianzas con otros actores del ecosistema educativo.

El sentido de la estrategia, como lo define el proyecto de inversión, posibilitará escenarios para la gestión, apropiación, difusión y divulgación del conocimiento, asunto que deberá impactar positivamente tanto a los grupos internos de trabajo del Instituto, como a las comunidades educativas, aliados y demás actores del sistema educativo. Es importante considerar que, al hablar de impacto el Instituto pretende garantizar los medios, herramientas y acciones que acerquen la producción obtenida desde los procesos de investigación, innovación y desarrollo pedagógico a quienes lo necesitan para aportar a transformaciones de condiciones educativas, tomar decisiones de política, definir énfasis en la labor pedagógica o a quienes se interesen por profundizar en los temas y resultados de los análisis planteados con el conocimiento generado.

La puesta en marcha de la estrategia tiene como premisa la institucionalización y formalización del conocimiento como bien común, esto quiere decir, tener en cuenta procesos, canales, productos, seguimiento y evaluación de las producciones del Instituto, las maestras, maestros, en conjunto con los aliados o los grupos de investigación y colectivos docentes para posicionar y dar uso eficiente y apropiado al conocimiento producido. Sí bien esto implica acciones de divulgación, agrega el proyecto de inversión, habrá una propuesta que va más allá de solo disponer la información, trayendo al escenario una apuesta por difundir, es decir movilizar el conocimiento dentro de las mismas comunidades que lo han producido, con especialistas en los temas, comunidades y grupos de investigación, innovación, universidades o Centros e Instituciones que tienen como propósito generar conocimiento.

Lo anterior le significa al Instituto, posicionar en distintos contextos y a través de formas diversas el conocimiento generado, no solo para que la comunidad en general pueda acceder a él de manera pertinente, sino también, gestionar la movilización de este en los escenarios académicos y de discusión en los que pueda hallar un lugar para hacerlo, tarea que por supuesto no realizará en solitario, sino, con el concurso de sus grupos de valor y más cercanos interlocutores y aliados, ya que hacen parte del ecosistema educativo.

Igualmente, el Instituto ha previsto para presente vigencia la socialización en el territorio del resultado de investigaciones y de acciones técnicas en donde se desarrollarán actividades académicas en cumplimiento y reconocimiento de su misionalidad.
Adicionalmente, otro de los aportes estará centrado en los esfuerzos adelantados por el IDEP para potenciar las capacidades de investigación e innovación de la comunidad de docentes y directivos docentes, redes y colectivos, a través de una apuesta programática centrada en el desarrollo pedagógico que incluya acciones de formación, acompañamiento pedagógico, promoción de la innovación, intercambio de saberes, espacios de visibilización, reconocimiento y vinculación de las redes, colectivos y grupos de investigación a procesos de cooperación a través de alianzas con actores del sistema SACE de la SED, además de otros aspectos que en el marco del enfoque de gestión del conocimiento, impulse el Instituto para desarrollar su misionalidad.

Por otra parte, la Secretaría de Educación Distrital- SED y el IDEP formalizaron el convenio interadministrativo No. CO1.PCCNTR.7845118 de 2025, en razón a la complementariedad de su quehacer, y cuyo principal objetivo es: "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE ESTÍMULOS Y LA EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PROGRAMA BACHILLERATO INTERNACIONAL EN EL MARCO DE GESTIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO*", que permita satisfacer las necesidades de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia de la SED, en relación con la realización de la etapa de evaluación externa 2025 y 2026 del modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa.

Para desarrollar el objeto propuesto, se planteó una propuesta técnica y de trabajo organizada de desarrollar la evaluación externa 2026 en los colegios oficiales que voluntariamente se postulen, en el marco del Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa de la Secretaría de Educación del Distrito y elaborar un análisis de los principales aspectos a destacar de los colegios acreditados en 2026, en términos de las fortalezas y estado de sus procesos de gestión educativa, un balance sobre el desarrollo del proceso realizado, y recomendaciones para el desarrollo de la evaluación externa versión 2026, que permita el fortalecimiento del Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa.

Para el cumplimiento de estos objetivos se requiere la realización de diferentes espacios y eventos con organización y operación logística que permitan el desarrollo de (i) talleres relacionados con jornadas de orientación para colegios que se postulan para el proceso de acreditación y reacreditación que es el modelo que usa la SED para la excelencia educativa, (ii) talleres para capacitar a pares evaluadores que como grupo de profesionales que verifica en los colegios las condiciones a evaluar y (iii) unas jornadas para acompañar a pares y jurados en las sesiones en las que los colegios se presentan para ser acreditados conforme al modelo.

De esta manera, se enuncia lo siguiente:

Proyecto de inversión: 2108 - Realizar 20 investigaciones que aporten al cierre de brechas educativas desde diferentes perspectivas epistémicas y metodológicas que incluyan investigaciones aplicadas en el marco de una educación de calidad que fortalece los aprendizajes.
Meta: 2. Implementar una estrategia de posicionamiento en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
Actividad: Implementar una estrategia de posicionamiento en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación -2026
Número POA: *66*
Categoría: *2.5.14 Servicios de apoyo logístico*

Proyecto de inversión: 2108 - Realizar 20 investigaciones que aporten al cierre de brechas educativas desde diferentes perspectivas epistémicas y metodológicas que incluyan investigaciones aplicadas en el marco de una educación de calidad que fortalece los aprendizajes.
Meta: 4. Desarrollar una estrategia de comunicación y apropiación social del conocimiento
Actividad: Desarrollar una estrategia de comunicación y apropiación social del conocimiento -2026
Número POA: 66
Categoría: *2.5.14 Servicios de apoyo logístico*

Proyecto de inversión: 2101. Una (1) estrategia que fortalezca a maestros y maestras, redes, colectivos, semilleros escolares de investigación y grupos de investigación e innovación de colegios; y promueva su vinculación al Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE), con el fin de facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias
Meta: 5. Desarrollar 1 estrategia de fortalecimiento de capacidades en investigación, Tecnología e Innovación de docentes y directivos docentes en el marco de un “Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico”

Actividad: Desarrollar 1 estrategia de fortalecimiento de capacidades en investigación, Tecnología e Innovación de docentes y directivos docentes en el marco de un "Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico" - 2026 Desarrollar 1 estrategia de fortalecimiento de capacidades en investigación, Tecnología e Innovación de docentes y directivos docentes en el marco de un "Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico" - 2026
Número POA: 66
Categoría: *2.5.14 Servicios de apoyo logístico*

Por lo anterior, la subdirección General Académica cuenta con los proyectos de inversión 2108 denominado **"***Realizar 20 investigaciones que aporten al cierre de brechas educativas desde diferentes perspectivas epistémicas y metodológicas que incluyan investigaciones aplicadas en el marco de una educación de calidad que fortalece los aprendizajes*" y 2101 denominado "*Una (1) estrategia que fortalezca a maestros y maestras, redes, colectivos, semilleros escolares de investigación y grupos de investigación e innovación de colegios; y promueva su vinculación al Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE), con el fin de facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias*", que para la ejecución de las precitadas actividades, así como las demás propias de la misionalidad del Instituto, se requiere acceder a bienes, servicios e infraestructura para desarrollar capacitaciones, talleres, encuentros y otro tipo de eventos en el marco de los cuales cumple con los objetivos propuestos respecto de generar y divulgación de conocimiento con miras al desarrollo y la transformación educativa en Bogotá D.C, razón por la cual se impulsa el presente proceso de selección de menor cuantía, con el fin de acceder a los recursos técnicos, humanos y logísticos para llevar a cabo la organización, administración y ejecución de los eventos que debe desarrollar para el cumplimiento de las metas por lo que le asiste a la Entidad.

En el marco de las funciones asignadas al Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP y en cumplimiento de los proyectos de inversión 2108 y 2101, la Subdirección General Académica requiere desarrollar, durante la vigencia 2026, un conjunto de **actividades académicas, pedagógicas, investigativas y de articulación interinstitucional**, orientadas a la socialización, divulgación, uso y apropiación social del conocimiento, el fortalecimiento de capacidades de docentes y directivos docentes, y la ejecución de procesos de evaluación externa en instituciones educativas del Distrito.
Para tal efecto, se hace necesario contar con servicios logísticos integrales que permitan la adecuada planeación, organización y ejecución de eventos tales como: encuentros académicos, talleres, seminarios, espacios de formación, jornadas de socialización de resultados de investigación, actividades de fortalecimiento de redes y colectivos docentes (incluyendo la estrategia Profes en RED), así como el desarrollo de jornadas asociadas al proceso de evaluación externa en el marco del Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa.

Estas actividades implican la disposición de recursos técnicos, operativos y humanos tales como: alquiler de espacios, suministro de ayudas audiovisuales, apoyo logístico en sitio,

servicios de alimentación, transporte, registro, convocatoria, entre otros, los cuales requieren de una **gestión especializada, oportuna y articulada**, que garantice condiciones adecuadas de calidad, cobertura y eficiencia en su desarrollo.

En la actualidad, el IDEP no cuenta con la capacidad operativa, técnica ni logística instalada suficiente para asumir directamente la ejecución integral de este tipo de actividades, en la medida en que su estructura organizacional y talento humano están orientados principalmente al desarrollo de funciones misionales de investigación, innovación y producción de conocimiento, y no a la operación logística de eventos de mediana y alta complejidad.
En este sentido, se hace necesario **tercerizar la prestación de servicios logísticos especializados**, con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas institucionales, garantizar la adecuada ejecución de las actividades programadas y optimizar el uso de los recursos públicos bajo criterios de eficiencia, eficacia y calidad.

La contratación de estos servicios permitirá:

- Garantizar la implementación efectiva de la estrategia de comunicación y apropiación social del conocimiento.
- Fortalecer los procesos de formación, intercambio y visibilización de saberes en el marco de redes, colectivos y comunidades educativas.
- Apoyar el desarrollo de la evaluación externa de instituciones educativas, aportando a la mejora de la calidad educativa en el Distrito.
- Cumplir con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 y los proyectos de inversión asociados.

Por lo anterior, se requiere contratar un operador que preste servicios logísticos para desarrollar las actividades misionales del IDEP, asegurando condiciones técnicas, operativas y de calidad que permitan el adecuado desarrollo de los eventos y el logro de los objetivos institucionales.

Por las razones anteriores y teniendo en cuenta el objeto del contrato y la modalidad de contratación señalada en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y lo señalado en la ley 1150 de 2007 y demás normas reglamentarias, se justifica la presente contratación bajo la modalidad de menor cuantía.

En consonancia con lo anterior, como parte de la labor de la Subdirección General Académica se requiere contratar “Prestar servicios logísticos para desarrollar las actividades misionales del IDEP”. Es preciso aclarar que la necesidad se fija a partir de la proyección de eventos y actividades de difusión que se esperan desarrollar en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “*Bogotá camina segura”.*

2. OBJETO CONTRACTUAL

Prestar servicios logísticos para desarrollar las actividades misionales del IDEP

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

3.1. Aspectos Técnicos

La operación logística es el conjunto de métodos y medios idóneos para implementar en la organización, planificación, flujo y gestión de cualquier emprendimiento o servicio. Su objetivo es colocar los bienes y servicios adecuados, en el momento preciso, en el lugar idóneo, y en las condiciones deseadas, de manera de generar la mayor rentabilidad, en donde se encuentre una mejor condición de costo beneficio.

La logística empresarial se encarga de estudiar como colocar los bienes y servicios en el lugar apropiado, en el momento preciso y bajo las condiciones adecuadas, permitiendo que las empresas cumplan con los requerimientos de sus clientes. Una vez concertada la negociación de cada evento, la planeación y seguimiento de cada uno de los procesos y detalles deben estar en cabeza de un productor logístico que, junto con un personal de montaje capacitado, y después del chequeo de cada uno de los elementos y/o servicios solicitados, garantizarán los resultados esperados.

En la logística existen 6 etapas que se deben tener en cuenta en la hora de realizar un evento:

1. Planificación y pre – producción: se elabora un listado de verificación de todas las acciones y gestiones que se implementarán y del equipo material humano necesario, para el logro de un correcto desarrollo del evento.

2. Producción del evento: Comprende la preparación de equipo, gestiones, proveedores, organización de personal. Etc.

2. Montaje y disposición del equipamiento: Se realiza la instalación de los elementos, materiales y equipos tecnológicos que se utilizarán, y se ubica el grupo de personas que estarán trabajando durante el evento.

3. Ejecución del evento: Con los participantes y el público presentes, se ejecutan los tiempos y actividades planificadas, siempre atentos a cubrir y solucionar las posibles dificultades que puedan presentarse.

4. Desmontaje del equipo: Se retiran los materiales y elementos utilizados una vez finaliza el evento, y se efectúa una revisión final para entregar el equipamiento y las instalaciones, en las mismas condiciones en las que fueron recibidas.

5. Post -producción y Evaluación de resultados: Es la última etapa, en la cual se evalúa el desarrollo (antes, durante y después) del evento y se cotejan los resultados obtenidos, teniendo en cuenta los objetivos planteados.

Con el fin de ofrecer los servicios mencionados se crean empresas que se conocen como operadores logísticos, estos, por encargo de su cliente, organizan, diseñan, gestionan y controla los procesos de una o varias etapas de una cadena de suministro, como los son el aprovisionamiento, el transporte, el almacenaje, la manipulación y empaquetado o la distribución de mercancías, utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información propios o ajenos.

Por todo lo anterior y con el fin de conocer el mercado, el IDEP realizó solicitud de cotización a través de correo electrónico invitando a participar a las empresas que estuvieran registradas bajo el código UNSPSC 80141600 Actividades de ventas y promoción de Negocios,80141900 Exhibiciones y Ferias Comerciales, 90111600 Facilidades para encuentros.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para el análisis de la oferta, la Entidad realizó solicitudes de cotización directa a empresas del sector que prestan servicios logísticos para la organización y desarrollo de eventos, con el fin de identificar las condiciones del mercado y establecer el presupuesto oficial del presente proceso de contratación.

Como resultado de lo anterior, se enviaron solicitudes de cotización a las siguientes empresas:

- BON SANTE S.A.S.
- FUNDACION G3
- MUSIC TIME DISCO MOVIL SAS
- LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS
- LILLY BALANGUERA
- ARKADIA PRIME SAS
- PEOPLE SECURITY SAS
- CONVENTUR
- SALOMON EVENTOS Y PRODUCCIONES
- FREEWAY PRODUCCIONES
- MAGIN COMUNICACIONES
- BAMBA EVENTOS

Las cotizaciones recibidas permitieron analizar variables como precios unitarios, costos asociados a la operación logística de eventos, disponibilidad de servicios y condiciones de

ejecución, lo cual constituye la base para la estructuración del presupuesto oficial y los estudios previos del presente proceso.

De acuerdo con el análisis efectuado, se evidencia que existe pluralidad de oferentes en el mercado, con participación relevante de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), lo cual garantiza condiciones de competencia en el presente proceso de selección.

4.1 Código UNSPSC:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
F	**80** servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	**8014** comercialización y distribución.	**80141900** Exhibiciones y ferias comerciales
F	**90** servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	**9010** Restaurante y Catering	**90101600** Servicio de banquetes y Catering
F	**90** servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	**9011** instalaciones hoteleras, alojamientos y centro de encuentros	**90111600** facilidades para encuentros
F	**90** servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	**9010** Restaurante y Catering	**90101700** Servicio de Cafetería

4.2 Estudio de mercado

La dependencia solicitó las siguientes cotizaciones:

NOMBRE DEL PROVEEDOR	FECHA	MEDIO POR EL CUAL SE REALIZÓ LA SOLICITUD
BON SANTE S.A.S.	26/02/2026 05/03/2026 11/03/2026	Correo electrónico
FUNDACION G3	26/02/2026 05/03/2026	Correo electrónico
MUSIC TIME DISCO MOVIL SAS	26/02/2026 05/03/2026 11/03/2026	Correo electrónico
LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS	26/02/2026 05/03/2026	Correo electrónico
LILLY BALANGUERA	26/02/2026 05/03/2026	Correo electrónico

ARKADIA PRIME SAS	26/02/2026 05/03/2026	Correo electrónico
PEOPLE SECURITY SAS	9/03/2026	Correo electrónico
CONVENTUR	9/03/2026	Correo electrónico
SALOMON EVENTOS Y PRODUCCIONES	9/03/2026	Correo electrónico
FREEWAY PRODUCCIONES	9/03/2026	Correo electrónico
MAGIN COMUNICACIONES	9/03/2026	Correo electrónico
BAMBA EVENTOS	11/03/2026	Correo electrónico

4.3 Resultados obtenidos de las cotizaciones recibidas:

De las solicitudes de cotización enviadas se recibió respuesta de las empresas PEOPLE SECURITY SAS, PRODUCCIONES Y EVENTOS FW SAS Y MAGIN COMUNICACIONES, quienes presentaron su cotización en los siguientes términos:

NOMBRE PROVEEDOR QUE COTIZÓ	FECHA COTIZACIÓN	VALOR COTIZADO (Incluido IVA)
PEOPLE SECURITY SAS	09/03/2026	$394.218.000
Freeway Producciones SAS	11/03/2026	$405.573.500
Magín Comunicaciones SAS	16/03/2026	$759.135.954

Así mismo, estas empresas cotizaron los valores unitarios de los ítems requeridos, tal como se evidencia en el estudio del mercado, para efectos del presente estudio de mercado y análisis del sector se excluyeron aquellos ítems cotizados que tuvieran diferencias considerables entre cotizaciones para garantizar que el valor de mercado no se viera afectado por precios extremos. De acuerdo con las cotizaciones realizadas por los 3 proveedores, se realizó el promedio de precios que se encontraban cercanos y con base en la información suministrada se determinaron los precios techos de referencia para los ítems cotizados.

Para establecer el promedio se revisaron los precios cercanos, en donde no se tuvo en cuenta aquellos que generarán un sesgo en la información
Ver anexo **Consolidado Cotizaciones**.

Con base en los eventos proyectados a realizar en el contrato de logística en la vigencia 2026, a continuación, se muestra el valor de los eventos con los cuales se determina el presupuesto oficial teniendo como referencia los precios techos de referencia de acuerdo con los valores cotizados por los proveedores:

DESCRIPCIÓN	Tipo	No. Eventos	No. Asistentes	Precio de Referencia	Total
Video beam HD de 3000 a 6000 lumens (Incluido cables y accesorios necesarios para su perfecto funcionamiento, instalación, transporte y soporte técnico permanente)	Evento A	6	80	550.000	3.300.000
Sonido indoor básico de 50 a 150 personas (5000 W RMS, 2 cabinas, 1 consola de 16 canales y 4 micrófonos inalámbricos Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento.)	Evento A	6	80	2.500.000	15.000.000
Alquiler de salón ubicado dentro de las localidades de Engativá, Teusaquillo, Fontibón (Modelia, Corferias, salitre), de la ciudad de Bogotá. Con capacidad para 100 personas – Para eventos con duración de todo el día desde las 8 am, que cuente con disponibilidad de video Beam, micrófono, extensiones para conexión de portátiles, con sus respetivas mesas de trabajo y sillas.	Evento A	6	80	4.390.000	26.340.000
Refrigerio con enfoque diferencial etnico. picada de fruta de pan patacón, caracol, pescado, empanada de pescado, torta de banano, jugo de jumbalin o de june plum. Incluye servilletas y cubiertos. Entrega en sitio.	Evento A	6	80	27.000	12.960.000

Refrigerio: Sándwich 200gr (pan baguette o árabe, tajada de jamón de cerdo ahumado o jamón de pavo o jamón de cordero, queso tipo mozzarella, salsa, tomate y lechuga), 16oz de fruta, 16oz de bebida (café, aromática, jugo natural, avena o yogurt) y golosina de 20gr, empacado en envase biodegradable. Incluye servilletas y cubiertos. Entrega en sitio.	Evento B	5	20	21.500	2.150.000
Video beam HD de 3000 a 6000 lumens (Incluido cables y accesorios necesarios para su perfecto funcionamiento, instalación, transporte y soporte técnico permanente)	Evento B	5	20	550.000	2.750.000
Almuerzo y/o cena: Carne a la plancha 250 gramos, papa sour cream 100 gramos, arroz blanco 125 gramos, torta de vegetales 100 gramos, jugo, té, gaseosa o agua 16 onzas. Servido con menaje y con servicio de mesero. Incluye servilletas y cubiertos. Entrega en sitio.	Evento C	1	30	48.000	1.440.000
Alquiler de salón ubicado dentro de las localidades de Engativá, Teusaquillo, Fontibón (Modelia, Corferias, salitre), de la ciudad de Bogotá. Con capacidad para 20 personas – Para eventos con duración desde las 7 am a 12 del mediodía, que cuente con disponibilidad de video Beam, micrófono, extensiones para conexión de portátiles, tablero acrílico (marcadores) que permita organización en forma de circulo, con sus respetivas mesas de trabajo y sillas.	Evento C	1	30	1.875.000	1.875.000

Servicio de coffe break por 4 horas para 50 personas (suministro de al menos 100 líquidos) que incluya: greca o dispensador, café filtrado, aromática, té y agua potable, azúcar refinada, edulcorante de orígen natural, crema no láctea para café, vasos de 4 a 6 onzas, servilletas, mezcladores, mesa con mantel y personal uniformado según normas BPM. Servicio en sitio.	Evento D	5	30	600.000	3.000.000
Almuerzo y/o cena: Muchacho de res al vino 250 gramos, arroz pimentón 125 gramos, panaché de verduras 100 gramos, jugo, té, gaseosa o agua 16 onzas. Empacado en envase biodegradable. Incluye servilletas y cubiertos. Entrega en sitio.	Evento D	5	30	50.500	7.575.000
Video beam HD de 3000 a 6000 lumens (Incluido cables y accesorios necesarios para su perfecto funcionamiento, instalación, transporte y soporte técnico permanente)	Evento E	1	60	550.000	550.000
Sonido indoor básico de 50 a 150 personas (5000 W RMS, 2 cabinas, 1 consola de 16 canales y 4 micrófonos inalámbricos Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento.)	Evento E	1	60	2.500.000	2.500.000

Alquiler de salón ubicado dentro de las localidades de Engativá, Teusaquillo, Fontibón (Modelia, Corferias, salitre), de la ciudad de Bogotá. Con capacidad para 60 personas – Para eventos con duración desde las 7 am a 12 del mediodía, que cuente con disponibilidad de video Beam, micrófono, extensiones para conexión de portátiles, tablero acrílico (marcadores) que permita organización en forma de circulo, con sus respetivas mesas de trabajo y sillas.	Evento E	1	60	2.695.000	2.695.000
Desayuno Americano (Café, té o leche, jugos/zumos de/o frutas, huevos, pan o tostadas, mermelada o mantequilla). Servido con menaje y con servicio de mesero. Incluye servilletas y cubiertos. Entrega en sitio.	Evento E	1	60	24.500	1.470.000
Alquiler de salón ubicado dentro de las localidades de Engativá, Teusaquillo, Fontibón (Modelia, Corferias, salitre), de la ciudad de Bogotá. Con capacidad para 60 personas – Para eventos con duración de todo el día desde las 8 am, que cuente con disponibilidad de video Beam, micrófono, extensiones para conexión de portátiles, con sus respetivas mesas de trabajo y sillas.	Evento F	3 - Salón en 2	30	2.695.000	5.390.000
Refrigerio gourmet brochetas de carne, pollo ó mixta con papitas criollas y jugo natural. Empacado en envase biodegradable, Incluye servilletas y cubiertos. Entrega en sitio.	Evento F	3	30	22.000	1.980.000

Video beam HD de 3000 a 6000 lumens (Incluido cables y accesorios necesarios para su perfecto funcionamiento, instalación, transporte y soporte técnico permanente)	Evento G	10	35	550.000	5.500.000
Refrigerio con enfoque diferencial etnico. Pastel chocuano, bebida natural, limonada o jugo de borojo. Incluye servilletas y cubiertos. Entrega en sitio.	Evento G	14	35	26.000	12.740.000
Alquiler de salón ubicado dentro de las localidades de Engativá, Teusaquillo, Fontibón (Modelia, Corferias, salitre), de la ciudad de Bogotá. Con capacidad para 60 personas – Para eventos con duración de todo el día desde las 8 am, que cuente con disponibilidad de video Beam, micrófono, extensiones para conexión de portátiles, con sus respetivas mesas de trabajo y sillas.	Evento G	14	35	2.695.000	37.730.000
Servicio de coffe break por 4 horas para 50 personas (suministro de al menos 100 líquidos) que incluya: greca o dispensador, café filtrado, aromática, té y agua potable, azúcar refinada, edulcorante de orígen natural, crema no láctea para café, vasos de 4 a 6 onzas, servilletas, mezcladores, mesa con mantel y personal uniformado según normas BPM. Servicio en sitio.	Evento G	14	35	600.000	8.400.000

Total Eventos	**155.345.000**
Gastos Administrativos- del 1,71% sobre el valor de los eventos	**2.654.784**

El porcentaje de los gastos administrativos se determinó con el porcentaje que no excediera el presupuesto oficial, teniendo en cuenta el valor de los eventos a realizar por la entidad con las condiciones requeridas.

De conformidad con los resultados anteriores, se concluye que el presupuesto oficial para esta contratación es:

PRESUPUESTO OFICIAL	CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($157.999.784)

Se resalta que el contrato se ejecutará por la totalidad del presupuesto oficial de la entidad y será ejecutado en la modalidad de monto agotable según los precios techos referenciados en los documentos del proceso y en la oferta económica presentada por el oferente que resulte adjudicatario.

4.4 Análisis de precio histórico:

El IDEP ha suscrito contratos con objetos similares los cuales son pertinentes para analizar. A continuación, se relacionan los principales aspectos de los procesos identificados:

Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor total del Contrato	Modalidad	Link de consulta SECOP
78 de 2021	Operador logístico para la organización de las actividades y/o eventos que programe el IDEP en el desarrollo de las estrategias, programas y proyectos para la vigencia 2021	8 Meses	$179.660.932	Contratación directa (con ofertas)	**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2181176&isFromPublicArea=True&isModal=False**
47 de 2024	Prestar servicios logísticos para desarrollar las actividades académicas e institucionales del plan de desarrollo "un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	3 Meses	$35.000.000	Mínima Cuantía	**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6002870&isFromPublicArea=True&isModal=False**

Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor total del Contrato	Modalidad	Link de consulta SECOP
121 de 2024	Prestar servicios logísticos para desarrollar las actividades misionales del IDEP.	281 Días	$332.912.449	Selección Abreviada Menor Cuantía	**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6799743&isFromPublicArea=True&isModal=False**
121 de 2025	Prestar servicios logísticos para desarrollar las actividades misionales del IDEP	6 Meses	$37.915.000	Mínima Cuantía	**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8518087&isFromPublicArea=True&isModal=False**

4.5 Análisis de contrataciones con objetos y condiciones técnicas similares en otras entidades a través de la búsqueda en el SECOP.

El instituto realizó la búsqueda de procesos con objetos similares a los del presente proceso en la base de datos abiertos de Secop II y obtuvo el siguiente resultado:

No. Proceso	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor total del Contrato	Modalidad	Link de consulta SECOP	Entidad
ICM-012-2023	Operación logística integral para la selección y contratación de talento humano en el marco del contrato interadministrativo No. 1215-2023	2 meses y 7 días	$3.460.232.400	Contratación régimen especial	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5088025	**Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio**
65-SUADQ-INTR-2022	Adquisición de servicios de operador logístico para el cubrimiento	4 meses	$ 194.116.000	Contratación directa (con ofertas)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/Opportunity	**EJERCITO DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

No. Proceso	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor total del Contrato	Modalidad	Link de consulta SECOP	Entidad
	de la necesidad de visitas de celebración de festividades de fin de año				Detail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3667271&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
FDLM-LP-02-2022 (77109)	Prestar los servicios como operador logístico para la realización de 5 eventos de promoción artística cultural en el desarrollo del plan de desarrollo local vigente	5 meses	$ 314.890.913	Licitación pública	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3343829&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	**ALCALDÍA LOCAL DE MÁRTIRES**
SSAD-SAMC-005-2026	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS, REUNIONES Y ENCUENTROS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL	9 meses	$300.000.000	Selección Abreviada – Menor Cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	**Gobernación Departamento del Putumayo**

No. Proceso	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor total del Contrato	Modalidad	Link de consulta SECOP	Entidad
SAMC OAJC 002-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LOS PROGRAMAS DE ENFOQUE DIFERENCIAL Y POLÍTICA SOCIAL DE LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y RECONCILIACIÓN	9meses	$ 222.299.811	Selección Abreviada – Menor Cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	**Municipio de Florencia**

De acuerdo con lo expuesto anteriormente se evidencia que procesos con similares objetos y requerimientos a los que se describen con el presente proceso, se adelantan bajo la misma modalidad y con valores cercanos al presupuesto oficial.

5. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN EL ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

6.1. ECONÓMICO:

A. Productos del sector y agentes que lo componen

El sector objeto del presente proceso corresponde a los **servicios de operación logística para eventos académicos e institucionales**, los cuales integran una serie de bienes y servicios complementarios que permiten el desarrollo adecuado de actividades misionales.

Dentro de los principales productos y servicios se encuentran:

- Planeación y coordinación logística de eventos
- Suministro de personal logístico (coordinadores, auxiliares, apoyo operativo)

- Alquiler e instalación de equipos técnicos (sonido para espacios cerrados, ayudas audiovisuales)
- Servicios de alimentación (refrigerios, bebidas, estaciones de café)
- Apoyo en registro, control de asistencia y atención de participantes

El sector está compuesto por diferentes agentes económicos que interactúan de manera articulada:

- Operadores logísticos integrales, que agrupan todos los servicios
- Proveedores especializados, como empresas de catering y sonido
- Empresas de servicios temporales, que suministran personal
- Proveedores de insumos, especialmente del sector alimentos

En el caso de Bogotá D.C., existe una alta concentración de estos agentes, lo que favorece la competencia y disponibilidad del servicio.

B. Gremios y asociaciones del sector

El sector se encuentra apoyado por diferentes instancias que promueven su desarrollo, formalización y competitividad, entre ellas:

- Cámaras de Comercio (especialmente Bogotá), que consolidan información empresarial
- Asociaciones del sector de eventos y turismo de reuniones
- Redes empresariales de catering y servicios logísticos
- Colombia Compra Eficiente, que regula y orienta la contratación pública

Estas entidades contribuyen a mejorar estándares de calidad, formalización empresarial y participación en procesos estatales.

C. Cifras totales de ventas del sector

El sector de eventos y servicios logísticos se encuentra vinculado a las actividades de:

- Servicios empresariales
- Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento
- Servicios de alimentos y bebidas
-

De acuerdo con tendencias macroeconómicas, estos sectores han mostrado **crecimiento sostenido posterior a la pandemia**, impulsado por la reactivación de eventos presenciales, institucionales y académicos.

En particular, las actividades de servicios han tenido una participación relevante en el crecimiento del PIB nacional, con incrementos superiores al promedio en algunos periodos, lo que evidencia una **dinámica positiva en la demanda de servicios logísticos**.

D. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

El sector presenta perspectivas favorables para la vigencia 2026, debido a:

- Consolidación de actividades institucionales presenciales
- Incremento en la contratación pública de servicios logísticos
- Necesidad de espacios de formación, investigación y socialización de conocimiento
- Implementación de modelos híbridos (presencial + virtual)

Adicionalmente, se evidencia una tendencia hacia la integración de servicios en un solo operador, lo que optimiza costos y mejora la eficiencia en la ejecución contractual.

E. Variables económicas que afectan el sector

- **Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso.

El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente frecuentado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso del valor del salario mínimo, tal y como se puede evidencia en la siguiente tabla:

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	**1,08**	2,08	**2,27**	5,28	**5,29**

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadistica (DANE)

En febrero de 2026 en comparación con enero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,88%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,19%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), educación secundaria (6,01%), arriendo imputado (0,48%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (5,57%), arriendo efectivo (0,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,77%), frutas frescas (3,05%) y papas (10,58%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,57%), electricidad (-1,23%), cines y teatros (-4,66%), vehículo particular nuevo o usado (-0,48%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-8,26%).

En lo corrido del año, (enero - febrero), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,27%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (4,36%), Transporte (3,24%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,98%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,95%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,75%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,16%), Bienes y servicios diversos (1,82%), Prendas de vestir y calzado (0,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,68%), Recreación y cultura (0,58%) y por último, Información y comunicación (0,07%).

Para el presente proceso es fundamental involucrar el indicador del Índice de Precios al Consumidor, por cuanto es una variable macroeconómica que se emplea para actualizar los valores de los bienes y servicios del país. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

- **Producto Interno Bruto**

El Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo

se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

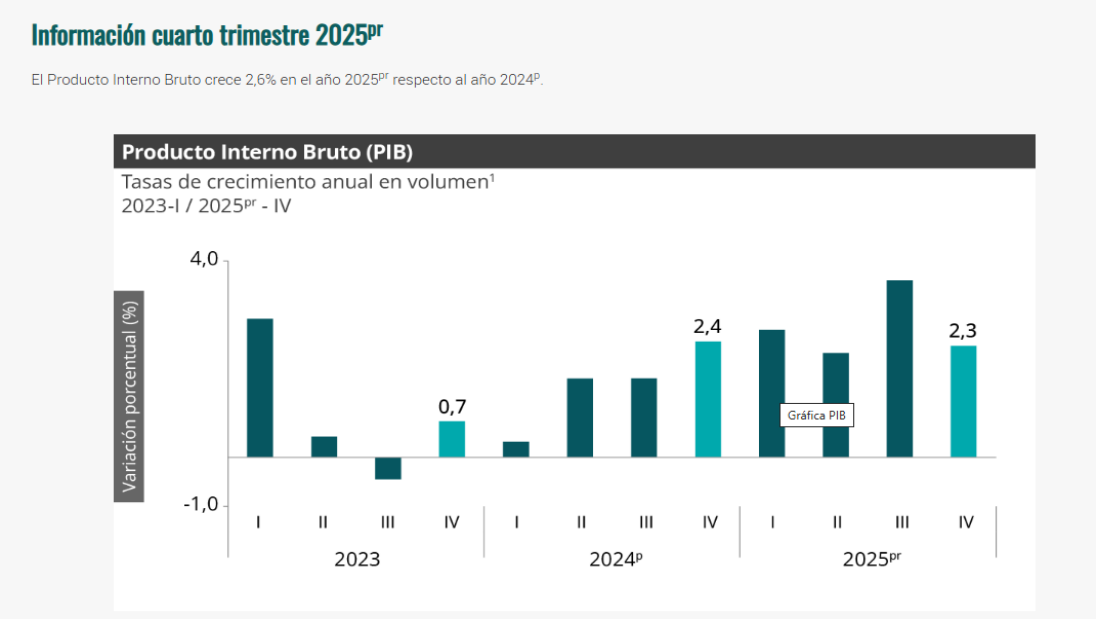

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadistica (DANE)

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Salario Mínimo Legal Vigente (SMMLV)

De acuerdo con la necesidad que pretende suplir el proveedor, es indispensable analizar el incremento del salario mínimo en Colombia y el impacto que puede tener en la selección del contratista por su relación en aspectos tales como:

- Costos de personal logístico
- Honorarios de coordinadores y auxiliares
- Costos indirectos (prestaciones sociales, seguridad social)

Salario Mínimo en Colombia

Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2016	$689.455	$77.700
2017	$737.717	$83.140
2018	$781.242	$88.211
2019	$828.116	$97.032
2020	$887.803	$102.854
2021	$908.526	$106.454
2022	$1.000.000	$117.172
2023	$1.160.000	$140.606
2024	$1.300.000	$162.000
2025	$1.423.500	$200.000
2026	$1.750.905	$249.095

El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente, se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de capacidad productiva en un país.

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor.

Finalmente cabe anotar, que para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste provoca y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos.

Además del salario final, también se podrían nombrar otras variables de importancia como lo son; prestaciones, tasas y contribuciones, las cuales debe tener en cuenta el futuro proponente al momento de estructurar costos directos e indirectos.

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.
Para el día 30 de marzo de 2026, la tasa representativa del mercado asciende a $3.668,89, la cual registra una disminución de $6,4, respecto al cambio del día hábil anterior, durante el último mes este indicar se ha mantenido a la baja lo que puede generar descuento en insumos que se importen por parte del proveedor.

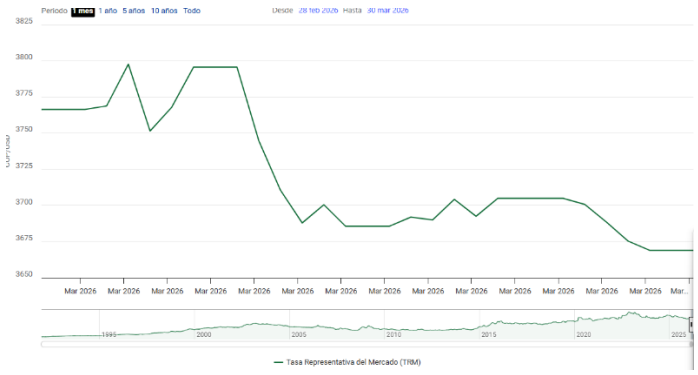

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Otros factores económicos relevantes

Las condiciones tributarias para la contratación de los servicios deben que contemplar un impuesto sobre las ventas (IVA) con una tarifa del 19%, para el caso que aplique, así como cualquier costo y gasto indirectos que impliquen algún tipo de impuesto por estampillas en el orden nacional o territorial.

Adicionalmente se contempla el pago de las siguientes estampillas distritales:

- Procultura: 0,5%
- Pro-personas mayores: 2%
- Universidad Distrital: 1,1%
-

Conclusión del análisis económico

El sector de servicios logísticos presenta una estructura competitiva, con alta participación de MIPYMES y suficiente capacidad para atender la demanda institucional.

Las condiciones económicas evidencian estabilidad, aunque con incidencia de variables como la inflación y el salario mínimo, especialmente en componentes como alimentación y personal, lo cual debe ser considerado en la estructuración del presupuesto oficial y en la evaluación de las ofertas.

6.2. TÉCNICO:

La operación logística para el desarrollo de eventos académicos e institucionales comprende el conjunto de actividades, recursos y procedimientos orientados a la adecuada planeación, organización, ejecución y cierre de cada una de las jornadas programadas por la entidad, garantizando el cumplimiento de los objetivos misionales en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia.

En el marco de las actividades del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, la logística se constituye en un componente fundamental para asegurar la correcta implementación de espacios de encuentro, intercambio y producción de conocimiento, en los cuales participan expertos, investigadores, docentes, directivos docentes y demás actores del sector educativo.

Para el desarrollo de estos eventos, se requiere la articulación de un operador logístico que cuente con la capacidad técnica, operativa y organizacional para gestionar de manera integral los distintos componentes del servicio, tales como la provisión de personal de apoyo, suministro de equipos técnicos (como sonido para espacios cerrados), servicios de alimentación (refrigerios, bebidas y estación de café), así como la coordinación general de las actividades.

Desde el punto de vista técnico, la ejecución de los servicios logísticos para eventos se estructura en las siguientes etapas:

- **Planeación y preproducción:** Definición de requerimientos técnicos, logísticos y operativos, elaboración de cronogramas, alistamiento de recursos y coordinación con los responsables de cada actividad.
- **Producción y alistamiento:** Gestión de proveedores, organización del personal logístico, preparación de equipos y materiales necesarios para el desarrollo del evento.
- **Montaje:** Instalación de equipos, adecuación de espacios y disposición del personal requerido para la atención de la actividad.
- **Ejecución:** Desarrollo del evento conforme a lo planificado, garantizando la atención oportuna de los participantes y la solución de contingencias.
- **Desmontaje:** Retiro de equipos y materiales utilizados, dejando los espacios en condiciones adecuadas.
- **Evaluación y cierre:** Verificación del cumplimiento de las actividades, evaluación de resultados y retroalimentación del servicio prestado.

Condiciones técnicas y tecnológicas del servicio

El servicio logístico requerido incorpora el uso de herramientas y recursos tecnológicos que permiten mejorar la calidad y eficiencia en la ejecución de los eventos, tales como equipos de sonido adecuados para espacios cerrados, apoyo en herramientas digitales de convocatoria y registro de participantes, y, cuando se requiera, soporte para el desarrollo de eventos híbridos o con componentes virtuales.

Así mismo, el mercado ha venido incorporando innovaciones orientadas a la optimización de los procesos logísticos, incluyendo el uso de plataformas para la gestión de eventos, control de asistencia y seguimiento de actividades, lo cual contribuye a una mejor organización y trazabilidad de las jornadas.

Especificaciones de calidad

Los servicios logísticos deberán cumplir con estándares mínimos de calidad, tales como:

- Idoneidad del personal logístico y de apoyo.
- Cumplimiento de condiciones técnicas de los equipos suministrados.
- Calidad e inocuidad de los alimentos, conforme a la normativa sanitaria vigente.
- Oportunidad en la prestación del servicio y atención a los participantes.

Condiciones de entrega y tiempos

El operador logístico deberá garantizar:

- Cumplimiento de los cronogramas definidos por la entidad.
- Disponibilidad oportuna de los recursos logísticos previo al inicio de cada evento.
- Montaje y desmontaje en los tiempos requeridos.
- Capacidad de respuesta ante ajustes o contingencias durante la ejecución de las actividades.

Tendencias del sector

El sector de servicios logísticos presenta tendencias asociadas a:

- La incorporación de herramientas tecnológicas para la gestión de eventos.
- La diversificación de la oferta de servicios logísticos integrales.
- La implementación de prácticas de sostenibilidad (reducción de plásticos, optimización de recursos).
- El fortalecimiento de esquemas de atención híbrida (presencial y virtual).

En este sentido, el operador logístico no solo actúa como proveedor de bienes y servicios, sino como un articulador de procesos que garantiza la adecuada ejecución de las actividades institucionales, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión del IDEP.

6.3. REGULATORIO O LEGAL:

Desde la perspectiva legal, el presente estudio de mercado y análisis del sector se fundamenta en la siguiente normatividad aplicable al objeto del proceso de selección, incluyendo las disposiciones que regulan el sistema de compras públicas, la actividad de los proveedores de servicios logísticos, así como las normas técnicas, sanitarias, laborales, tributarias y de otra índole relacionadas:

- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.
- Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993”.
- Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”.
- Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.

- Decreto 1082 de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”.
- Ley 2069 de 2020 “Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”.
- Decreto 1860 de 2021 “Por el cual se reglamentan disposiciones de la Ley 2069 de 2020 en el sistema de compras públicas”.
- Decreto 142 de 2023 “Por el cual se modifica el Decreto 1082 de 2015 para promover el acceso de MIPYMES y criterios sociales y ambientales en la contratación pública”.
- Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”.
- Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”.
- Decreto 1072 de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”, en lo relacionado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Resolución 0312 de 2019 “Estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”.
- Ley 9 de 1979 “Código Sanitario Nacional”.
- Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se establecen los requisitos sanitarios para la manipulación de alimentos”.
- Decreto 1625 de 2016 “Decreto Único Reglamentario en materia tributaria”.
- Ley 300 de 1996, modificada por la Ley 1558 de 2012 “Ley General de Turismo”.
- Decreto 1824 de 2001, compilado en el Decreto 1074 de 2015, relacionado con la actividad de operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones.
- Norma Técnica Sectorial NTS-OPC 001 de 2009, aplicable a la operación de congresos, ferias y convenciones.
- Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027 “Bogotá camina segura”.

Finalmente, el presente proceso de selección y el contrato que se derive estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se regirán por las normas anteriormente citadas, así como por aquellas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, y por las disposiciones civiles y comerciales que resulten aplicables.

4. ESTUDIO FINANCIERO

Para establecer los indicadores financieros, se tuvo en cuenta la información financiera extraída del Registro único empresarial en el enlace: **Expedientes,** para la muestra se seleccionaron algunas empresas a las cuales se les solicitó cotización con los siguientes resultados:

Nombre del Proponente	***BON SANTE S.A.S.***	***LOGISTICA Y GESTIÓN DE NEGOCIOS SAS***	***ARKADIA PRIME SAS***	***PEOPLE SECURITY SAS***
Activos Corrientes	*2.008.667.000*	*17.991.802.509*	*289.689.504*	*1.407.588.552*
Activos Totales	*2.026.272.000*	*18.134.929.622*	*289.689.504*	*1.531.238.761*
Pasivos Corrientes	*67.829.000*	*2.040.972.760*	*27.037.504*	*406.635.678*
Pasivos Totales	*536.429.000*	*2.040.972.760*	*27.037.504*	*502.343.678*
Patrimonio	*1.489.843.000*	*16.093.956.862*	*271.652.000*	*1.028.895.083*
Utilidad Operacional	*261.032.000*	*10.873.931.285*	*71.652.000*	*445.758.064*
Gastos de Intereses	*10.000.000*	*0*	*0*	*10.561.800*
Capacidad Financiera				
Índice de Liquidez	*29,61*	*8,82*	*10,71*	*3,46*
Índice de Endeudamiento	*26,47%*	*11,25%*	*9,33%*	*32,81%*
Capital de Trabajo	*1.940.838.000*	*15.950.829.749*	*262.652.000*	*1.000.952.874*
Razón de Cobertura de Intereses	*26,10*	*Indeterminado*	*Indeterminado*	*42,20*
Capacidad Organizacional				
ROE	*17,52%*	*67,57%*	*26,38%*	*43,32%*
ROA	*12,88%*	*59,96%*	*24,73%*	*29,11%*

Se precisa que, los indicadores financieros que se establecerán para el presente proceso de selección, de acuerdo con: Objeto del proceso, plazo, monto y forma de pago, de la siguiente manera:

INDICADORES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD					
Índice de Liquidez	**Nivel de endeudamiento**	**Cobertura de intereses**	**Capital de Trabajo (Miles de pesos)**	**Rentabilidad Patrimonio**	**Rentabilidad Activo**
>=3,00	<=50%	>=20,00	*>=$158.000.000*	>=15%	>=10%

Los indicadores se determinaron tomando como referencia la información consignada en el último registro de proponentes disponible, a excepción del capital del trabajo en donde la entidad determino que como mínimo se debe cumplir con el valor del presupuesto del proceso.

6.4. OTROS:

6.4.1 Análisis de MiPymes (Decreto 1860 de 2021)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1860 de 2021, se realiza el análisis de la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) en el sector relacionado con el objeto del presente proceso de contratación.

El sector de servicios logísticos para la organización y realización de eventos académicos e institucionales en Bogotá D.C. se caracteriza por una amplia participación de empresas clasificadas como MiPymes, las cuales ofrecen servicios tales como operación logística integral, suministro de personal de apoyo, catering, alquiler de equipos de sonido y apoyo técnico para eventos.

De acuerdo con consultas realizadas en fuentes de información empresarial como bases de datos de cámaras de comercio, así como el comportamiento del mercado evidenciado en plataformas de contratación pública como SECOP II, se observa que la mayoría de los proveedores que participan en procesos relacionados con servicios logísticos corresponden a micro, pequeñas y medianas empresas, debido a la naturaleza del servicio, el nivel de especialización requerido y las barreras de entrada relativamente bajas.

Así mismo, el código CIIU asociado a estas actividades (principalmente actividades de organización de eventos, servicios de apoyo empresarial y suministro de alimentos) presenta una alta concentración de unidades productivas clasificadas como MiPymes, lo que favorece la pluralidad de oferentes en este tipo de procesos.

En este sentido, se estima que aproximadamente entre el 80% y el 95% de los potenciales proveedores del servicio objeto del presente proceso corresponden a MiPymes, lo que evidencia condiciones favorables para promover su participación en el proceso de selección.

Lo anterior permite a la entidad adoptar medidas que incentiven la participación de este tipo de empresas, en concordancia con los principios de promoción del desarrollo empresarial, pluralidad de oferentes y democratización de la contratación pública.

DIANA MARCELA CORTES FONSECA
Profesional Universitario (E)
Subdirección General Académica
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP

Elaboró: Diana Marcela Cortes – Profesional Universitario (E) Subdirección General Académica
Elaboró aspecto Técnico: Francy Carolina Basto - Contratista Subdirección General Académica
Elaboró aspecto Financiero: Nelson Ricardo Corredor – Tesorero SAF
Revisó: Andrés Santiago Flórez Ortegón – Contratista Dirección General
Nisme Yurany Pineda Baez – Subdirectora General Académica
Aprobó: Andrés Mauricio Castillo Varela – Director General